UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTORADO

▶ 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 21 JUN. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0007939/2018, donde la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación del Rectorado solicita el otorgamiento de una Beca de Capacitación Preprofesional Universitaria (Beca-PPU) al señor Tobías Nicolás ROJO BELARDE, estudiante de la Facultad de Artes y Diseño, para desempeñar funciones de asistencia en tareas específicas de comunicación visual en la citada Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que las Becas de Capacitación Preprofesional Universitaria (Becas-PPU) fueron instituidas por Ordenanza N° 54/2009-C.S. con el objeto de permitir la participación de alumnos en programas especiales de las Secretarías y otras dependencias del Rectorado y de las Unidades Académicas de esta Universidad, mediante la realización de actividades formativas, no obligatorias, complementarias con la formación académica.

Que la Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que los fondos para atender la presente erogación han sido reservados por el NUI N° 1121/2018.

Por ello, atento a lo expuesto, con el aval de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios y la Coordinación de Gestión Contable y Presupuestaria, el Dictamen N° 1135/2018 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Otorgar UNA** (1) **Beca de Capacitación Preprofesional Universitaria (Beca-PPU),** desde el UNO (1) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2018, **por la suma total de VEINTICUATRO MIL PESOS** ($ 24.000,00), **al señor Tobías Nicolás ROJO BELARDE** (D.N.I. N° 34.676.935), estudiante de la Facultad de Artes y Diseño, **para desempeñar funciones de asistencia en tareas específicas de comunicación visual en la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación del Rectorado**, en los alcances de la Ordenanza N° 54/2009-C.S., de acuerdo con las especificaciones del Anexo I que, con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Atender el gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución con fondos reservados por el NUI N° 1121/2018, que deberán ser imputados de la siguiente manera: A-1100-078-001-000-11-59-01-00-01-00-5-1-3-0000-1-21-3-4.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Ing. Héctor Osvaldo SMUD
Secretario de Gestión Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 2150

REGISTRADO

BECA PPU
ag_Rojo Belarde-SPPyP

ANEXO I
-1-

FORMULARIO N° 4
ASIGNACIÓN DE BECAS DE CAPACITACIÓN PREPROFESIONAL A ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

TÍTULO DEL PROGRAMA / PROYECTO	S.P.P. y P.	
APROBADO POR (RES. U ORD.)	Ordenanza/s N° 97/02 - CS.	
MARCO LEGAL	Ordenanza/s N° 54/09 - CS.	
RED PROGRAMÁTICA	Programa:59	Dependencia: 78
	Subprograma: 01	Origen de los fondos (PO-FU-RP): P.O.
	Actividad: 01	Rubro de financiamiento: Inc. 5
CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO	Monto:	Firma del responsable del área:
SALDO PRESUPUESTARIO	Monto:	Firma del responsable del área:
UNIDAD ACADÉMICA / SECRETARÍA / DEPENDENCIA EJECUTORA	S.P.P. y P.	
RESPONSABLE OPERATIVO DEL PROYECTO	Lic. María Fernanda Bernabé	
INFORME DE RESULTADOS	Fecha Informe de avance	Fecha de Informe final

NOMBRE Y APELLIDO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SITUACIÓN DE REVISTA		TAREA EN EL PROGRAMA / PROYECTO	LUGAR DE DESEMPEÑO	PERIODO		MONTO MENSUAL DE LA BECA	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL
		N° REGISTRO	UNIDAD ACADÉMICA			ALTA	BAJA			
Rojo Belarde Tobías Nicolás.	34.676.935	22.609	F.A. y D.	Asistencia en tareas específicas de comunicación visual como folletos, afiches, flyers y material institucional.	S.P.P. y P.	01/05/2018	31/08/2018	$ 6.000	4	$ 24.000
									TOTAL	$ 24.000

Ing. Hector Osvaldo SMUD
Secretario de Gestión Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RECTORADO

Res. N° 2150